

COMUNICADO

En relación con los dos **comunicados relativos a la corrección de error de la cláusula 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas** que rige la contratación del servicio *de UN SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL PARLAMENTO DE CANARIAS*, publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el día de hoy 23 de octubre de 2020, **SE INFORMA QUE QUEDAN SIN EFECTO** y por eso han sido anulados.

En consecuencia, el Pliego de Prescripciones Técnicas correcto es el aprobado y publicado en la Plataforma con la licitación.

Disculpen las molestias ocasionadas.

Se ratifica la información respecto a la celebración de la Mesa de Contratación: La Mesa de Contratación del Parlamento de Canarias se reunirá el **lunes 26 de octubre** de 2020, **a las 09:10 horas, hora canaria**, en el Parlamento de Canarias, calle Teobaldo Power, número 7, 38003, Santa Cruz de Tenerife, para la apertura del archivo electrónico número 1, *Documentación General para la licitación, mediante procedimiento abierto y regulación armonizada, de la contratación de UN SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL PARLAMENTO DE CANARIAS*.

La fecha para la apertura, en acto público, del archivo electrónico número 2, *Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior* para la licitación del contrato de UN SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL PARLAMENTO DE CANARIAS, mediante procedimiento abierto y regulación armonizada será igualmente publicado en la Plataforma.